

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Resolución de 8 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Jaén, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación de Cultura, Turismo y Deporte hace pública la formalización del contrato de servicio realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Cultura.
  - c) Número de expediente: D1619SV23JA.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Servicio de vigilancia y seguridad en el Conjunto Arqueológico de Cástulo (Linares), por un periodo de 18 meses».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Edificio/recinto Conjunto Arqueológico de Cástulo, sito en carretera comarcal JV-3003, s/n, de Linares, Jaén.
  - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 79714000-2 Servicios de Vigilancia, 79710000-4 Servicios de Seguridad.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 198.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de octubre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 131.801,32 euros. IVA (21%): 27.678,28 euros.  
Importe total: 159.479,60 euros.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 30.9.2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15.12.2016.
  - c) Contratista: Clece Seguridad, S.A.
  - d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 130.820,23 euros. IVA (21%): 27.472,25 euros.  
Importe total: 158.292,48 euros.

Jaén, 8 de febrero de 2017.- La Delegada, Pilar Salazar Vela.